

Oficio No.: OP/UAyFFP/DCyF/0128/2019
Asunto: Inversiones en Bienes de Dominio Público.
Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de enero de 2019.

**CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE
P R E S E N T E.**

En atención al reactivo **A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público**, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el periodo que se evalúa, no ha realizado inversiones en bienes de dominio público.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FONDO DE PENSIONES

C.P. FÉLIX MAURO PALACIOS CHÁVEZ

OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Con copia para:

C.P. Jesús Parada Parada.-Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.

Expediente y Minutario

FMPCH/MUD/NG/M/moy

